

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TEOCOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL
DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Whymper N30-96 y Coruña de esta ciudad de Quito, siendo las 15H30 horas, los socios de la compañía TEOCOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA., deciden celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión el señor Jérôme Guy Monteillet, como Presidente de la compañía y actúa como secretario la señora María Augusta de la Torre Endara.

El Presidente solicita que por medio de secretaría se elabore la lista de los socios concurrentes a esta junta con la finalidad de verificar el quórum.

La secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y comparado con el libro de socios y participaciones y da el siguiente resultado:

CHEZJEROME Restaurante Cia Ltda., debidamente representada por la señora María Augusta de la Torre, titular de 50.064 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Wright Ferri Melanie, por sus propios derechos, titular de 6.826 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión solicitando que se trate los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolver acerca de la apropiación de la reserva legal.

Sobre el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** El Gerente General, procede a dar lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

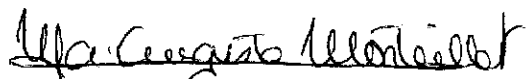
2. **Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue puesto a disposición de los accionistas. La junta general por unanimidad resuelve aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de año 2016.
3. **Resolver la apropiación de la reserva legal -** La Junta resuelve por unanimidad que se realice la correspondiente apropiación de la reserva legal de las utilidades netas del año 2016 después del pago de impuestos correspondientes.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 16h00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de diez minutos para que se extienda y firme la presente acta.

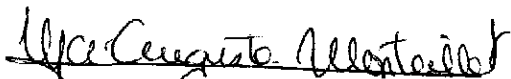
De conformidad con la ley, firman el Acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.



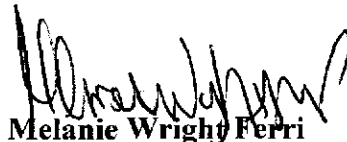
Jérôme Monteillet
PRESIDENTE DE LA JUNTA



María Augusta de la Torre
SECRETARIA



María Augusta de la Torre
Representante Legal
CHEZJEROME Restaurante Cia Ltda
SOCIO



Melanie Wright Ferri
SOCIA